PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATOINFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villeta septiembre de 2024

Señor
Jorge Diego Albarracín Vargas
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6167012
Profesional Grado 2
Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial
Villeta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del mes de septiembre del año 2024

Referencia: CO1.PCCNTR.6167012 del año 2024.

Miguel Ángel Hernández Espinosa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1070959866 de Facatativa, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($28.200.000,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Seis (6) pagos iguales por los meses de abril a septiembre de 2024, por valor de CUATROMILLONES SETECIENTOS MIL PESOSMONEDA CORRIENTE ($4.700.000,00) cada uno.

Plazo: Será hasta el 16 de octubre de 2024

OBJETO:
Prestar temporalmente los servicios profesionales en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, construcción y revisión de instrumentos de evaluación en las funciones productivas de Servicios Ambientales para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1.	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	En proceso de ejecución en la recolección de evidencias de desempeño y producto de un grupo de 45 candidatos de la norma 220201111 Manipular residuos peligrosos de acuerdo con protocolos y normativa técnica. En proceso de ejecución en la recolección de evidencias de desempeño y producto grupo de 24 candidatos en la norma 220201081 Recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental Se gestiona un grupo de 23 personas en la norma 220201092 Reciclar residuos orgánicos según procedimientos técnicos y normativa ambiental Se gestiona un grupo de 30 personas para la norma 220201080 Recolectar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental, Versión 2	Se anexa el acta de sensibilización No. 105 Se anexa el acta de sensibilización No. 106

2.	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Participación en la reunión presencial de presentación del área clave ante y metas ante el nuevo dinamizador. Participación en la reunión presencial de acople y presentación de equipo con la subdirección del centro y el nuevo dinamizador. Participación en la reunión virtual con el equipo de instrumentos de la dirección regional, con el objetivo de rendir cuentas y fijar compromisos.	Se adjunta captura de pantalla, evidencias fotográficas y lista de asistencia.

3.	Colaborar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología establecida por el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado	No aplica	No aplica
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso Gestión de Evaluación y Competencias de Competencias Laborales del Centro de Formación, realizando como mínimo 40 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	Para el presente mes se cuenta con 4 proyectos represados; dos del mes de julio en dos normas con un total de 72 candidatos completamente evaluados y a la espera de formalizar para emitir juicio y certificar. y un proyecto del mes de agosto con 24 candidatos	Se anexa el acta de sensibilización No. 90-91
5.	Apoyar en calidad de experto técnico para revisar y estandarizar instrumentos de evaluación, así como participar en comités técnicos de construcción de instrumentos y consultas públicas de referentes de certificación, cuando se requiera en el SENA.	No se ha requerido al momento, ya que por la inactividad del aplicativo no se ha podido aplicar pruebas de conocimiento.	No aplica

6.	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos Relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Se ejecutó la proyección de metas para el área clave, vigencia 2025.	Correo de respuesta solicitud de parte del dinamizador
7.	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Aun no se ha ejecutado la emisión de juicio para los candidatos, pues los proyectos no han podido ser formalizados dad la contingencia. Aun así, se mantienen informados sobre como avanza el proceso de la emisión de sus certificaciones.	No aplica
8.	Colaborar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.	Se realiza la verificación, acompañamiento y seguimiento a los candidatos inscritos en el aplicativo DSNFT	Se realiza la verificación, acompañamiento y seguimiento a los candidatos inscritos en el aplicativo DSNFT.
9.	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	N.A.	N.A

10.	Colaborar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	No aplica.	No aplica.
11.	Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo.	Se envían los documentos al apoyo administrativo correspondiente al grupo para certificar.	Evidencia de documentación cargada a carpetas de OneDrive.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual. Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

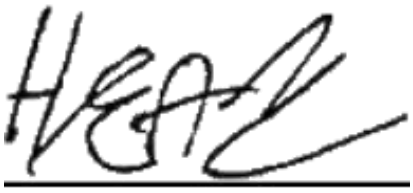
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 1065909694 de la planilla, del operador SIMPLE para el periodo de agosto 2024. (Decreto Ley 2106de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias 23 folios

Cordialmente,



Miguel Ángel Hernández Espinosa Contratista
C.C. No. 1070959866

Recibí a satisfacción:

Jorge Diego Albarracín Vargas
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6167012
Profesional Grado 2

Obligación No. 1

<table>
<tr><th colspan="3">ACTA No. 90</th></tr>
<tr><td colspan="3">NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Sensibilización al proceso ECCL e inducción a la norma 220201111 Manipular residuos peligrosos de acuerdo con protocolos y normativa técnica</td></tr>
<tr><td>CIUDAD Y FECHA:
26 de agosto de 2024
27 de agosto de 2024
28 de agosto de 2024
29 de agosto de 2024
30 de agosto de 2024</td><td>HORA INICIO:
2:00 p.m.
1:00pm
2:00pm
1:00pm
1:00pm</td><td>HORA FIN:
4:00 p.m.
3:00pm
4:00pm
2:00pm
2:00pm</td></tr>
<tr><td>LUGAR Y/O ENLACE:
ESE Hospital Salazar de Villeta
ESE Hospital de la vega
ESE Hospital Hilario Lugo
de Sasaima Cundinamarca
ESE Centro de Salud San José de Nimaima
E.S.E Hospital Santa Bárbara de Vergara</td><td colspan="2">DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:
Regional Cundinamarca / Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial</td></tr>
<tr><td colspan="3">AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Sensibilización del proceso de Competencias Laborales
1.1. Objetivos
1.2. Principios de ECCL
1.3. Características
1.4. Fases del proceso
1.5. Fase de planeación
1.6. Fase de Evaluación
1.7. Fase de verificación y auditoria
1.8. Certificación
1.9. Novedades
2. Inducción a la norma
2.1. Metodología Pruebas: Conocimiento, Desempeño, Producto
2.2. Prueba de Oportunidad
3. Cronograma del Proceso de Evaluación
4. Aclaración de dudas y proceso de inscripción de candidato
5. Divulgación otras áreas de competencia laboral</td></tr>
<tr><td colspan="3">OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
1. Realizar sensibilización al proceso de evaluación y Certificación de Competencias Laborales
2. Realizar la inducción a la norma 220201111 Manipular residuos peligrosos de acuerdo con protocolos y normativa técnica
3. Definir las condiciones de entrega y calendario para las evidencias de desempeño, producto yconocimiento, además de su respectiva evaluación</td></tr>
</table>

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Sensibilización:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA es responsable de evaluar y certificar las competencias laborales en Colombia por disposición del artículo 19 del Decreto 933 de 2003, compilado en el artículo 2.2.6.3.20. del Decreto 1072 de 2015. "El Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA regulará, diseñará, normalizará y certificará las competencias laborales".

Este proceso se ha convertido en una importante herramienta para que el sector productivo identifique las brechas de cualificación de los trabajadores y así pueda definir e implementar políticas y estrategias para el desarrollo y gestión del talento humano. El uso del certificado sirve como soporte de hoja de vida y ayuda en la consecución de empleo o ascensos laborales, permanencia o reconocimiento en el mundo laboral. Con la Certificación de Competencias Laboral, lograrás

1.1. Objetivo

Contribuir al mejoramiento de la productividad y competitividad de las empresas, a la movilidad y permanencia laboral de los trabajadores, y a su movilidad educativa.

1.2. Principios de ECCL

- **Equidad:** Accesible a toda persona, evitando toda práctica discriminatoria, barreras o restricciones, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos.
- **Imparcialidad**: Está basado en las evidencias requeridas por la Norma de Competencia Laboral (NCL) y los instrumentos que nos envía BNI válidos y confiables.
- **Transparencia:** La información del proceso es clara, precisa y concreta y está disponible para los diferentes actores.

1.3. Características

- **Gratuita**: se fundamenta en que para el candidato no representa pagos en dinero, especie, directos e indirectos al SENA o a las empresas, independientemente de la línea de atención que se establezca.
- **Sistemática:** se ciñe a las fases, requisitos y condiciones establecidas en este Manual y en los referentes de evaluación para la Certificación de Competencias Laborales.
- **Legítima:** se desarrolla por el SENA, entidad que se encuentra facultada legalmente de conformidad con el artículo 19 del Decreto 933 de 2003 compilado en el artículo 2.2.6.3.20 del Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, el cual señala que "El Servicio Nacional de Aprendizaje, (SENA), regulará, diseñará, normalizará y certificará las competencias laborales".
- **Práctica:** se centra en la experiencia y experticia que debe demostrar un candidato sin importar la forma o manera de cómo, cuándo y dónde adquirió la competencia.
- **Estandarizada:** la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por fases sistemáticamente determinadas, que comprende desde la planeación hasta la certificación, basada en la mejora continua la cual hace parte del Subsistema de gestión de la calidad del SENA.
- **Válida:** evidencia de que la evaluación mide el conocimiento, desempeño y producto establecidos en el referente de evaluación.
- **Justa:** brinda a todos y cada uno de los candidatos las mismas oportunidades en la valoración de evidencias y certificación.

Confiable: la fase de evaluación mide consistentemente las evidencias que debe

- **Confiable:** la fase de evaluación mide consistentemente las evidencias que debe demostrar un candidato.

- **Independiente:** el SENA como entidad pública certificadora de competencias laborales establece mecanismos para asegurar la imparcialidad y la independencia entre los actores que intervienen en el proceso.

1.4. Fases del proceso

El proceso se compone de 4 fases: planeación; evaluación; verificación y auditoría; certificación.

1.5. Fase de planeación

Actividades a cargo de SENA que posibilita la ejecución del proceso. Incluye la solicitud de requisitos básicos:

- Fotocopia del documento de identidad
- Constancia laboral mínimo de 6 meses
- Formato de términos y condiciones: "Me comprometo a garantizar la confidencialidad del contenido del cuestionario para la prueba de conocimiento, actuar con responsabilidad y con honestidad en este proceso y evitar fraudes."
- Inscripción al aplicativo

1.6. Fase de Evaluación

- Recolección de los documentos de inscripción.
- Inducción de la norma a trabajar.
- Recolección de evidencias.
- Valoración de evidencias.
- Emisión de juicio y notificación a los candidatos de sus resultados.

1.7. Fase de verificación y auditoria

Entrevista del 20% del grupo evaluado, para verificar la idoneidad del proceso.

1.8. Certificación

Niveles de certificación:

Nivel	Conocimiento	Desempeño	Producto
Básico	30 – 59%	100%	100%
Intermedio	60 – 89%	100%	100%
Avanzado	90 – 100%	100%	100%

Norma regulada solo puede ser certificada en nivel avanzado

1.9. Novedades

- Retiro Voluntario: notificación escrita por parte del candidato.
- Cancelación: sanción con el SENA con inhabilidad para usar los servicios en el futuro (6 meses).

2. Inducción a la norma

Norma Sectorial de Competencia Laboral (NSCL): estándar reconocido a nivel nacional que describe los resultados que un trabajador debe lograr en el desempeño de una función laboral, los conocimientos que aplica y las evidencias requeridas para demostrar su competencia.

NORMA	220201111 Manipular residuos peligrosos de acuerdo con protocolos y normativa técnica

PROYECTO	Por definir, esperando la activación del aplicativo

2.1. Metodología Pruebas: Conocimiento, Desempeño, Producto
2.2. Prueba de Oportunidad
3. Cronograma del Proceso de Evaluación

Descripción	**FECHA Y HORA**
Prueba de conocimiento	24/09/2024- 25/09/2024-26/09/2024
Prueba de Desempeño	24/09/2024- 25/09/2024-26/09/2024
Prueba de Producto	24/09/2024- 25/09/2024-26/09/2024
Prueba de oportunidad	27/09/2024

4. Aclaración de dudas y proceso de inscripción de candidato
5. Divulgación otras áreas de competencia laboral

Características de la Evaluación y certificación de Competencias Laborales

CONCLUSIONES

Los candidatos pudieron aclarar todas las dudas sobre el Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, dejando claro las especificaciones sobre las cuales deben presentar las evidencias de conocimiento, producto y desempeño,

Se generó un especial énfasis sobre la Gratuidad del proceso de evaluación y certificación competencias laborales, así como los deberes y derechos como candidatos.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Entrega de prueba de desempeño y producto	25/09/2024	Candidatos	N/A
Presentación de prueba de conocimiento	26/09/2024	Candidatos	N/A
Presentación de prueba de oportunidad	27/09/2024	Candidatos	N/A

Socialización de resultados	30/09/2024	Evaluador	

ACTA No. 91		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Sensibilización al proceso ECCL e inducción a la norma 220201081 Recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental		
CIUDAD Y FECHA: 10 de septiembre de 2024 11 de septiembre de 2024 13 de septiembre 2024	**HORA INICIO:** 4:00 p.m. 4:00 am. 4:00pm	**HORA FIN:** 5:00 p.m. 5:00p.m 5:00pm
LUGAR Y/O ENLACE: Villeta Cundinamarca – Recuperadores del gualiva Villeta – Recigilvert	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Cundinamarca / Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

6. Sensibilización del proceso de Competencias Laborales
 - 6.1. Objetivos
 - 6.2. Principios de ECCL
 - 6.3. Características
 - 6.4. Fases del proceso
 - 6.5. Fase de planeación
 - 6.6. Fase de Evaluación
 - 6.7. Fase de verificación y auditoria
 - 6.8. Certificación
 - 6.9. Novedades
7. Inducción a la norma
 - 7.1. Metodología Pruebas: Conocimiento, Desempeño, Producto
 - 7.2. Prueba de Oportunidad
8. Cronograma del Proceso de Evaluación
9. Aclaración de dudas y proceso de inscripción de candidato
10. Divulgación otras áreas de competencia laboral

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

4. Realizar sensibilización al proceso de evaluación y Certificación de Competencias Laborales
5. Realizar la inducción a la norma 220201081 Recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental
6. Definir las condiciones de entrega y calendario para las evidencias de desempeño, producto yconocimiento, además de su respectiva evaluación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Sensibilización:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA es responsable de evaluar y certificar las competencias laborales en Colombia por disposición del artículo 19 del Decreto 933 de 2003, compilado en el

artículo 2.2.6.3.20. del Decreto 1072 de 2015. "El Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA regulará, diseñará, normalizará y certificará las competencias laborales".

Este proceso se ha convertido en una importante herramienta para que el sector productivo identifique las brechas de cualificación de los trabajadores y así pueda definir e implementar políticas y estrategias para el desarrollo y gestión del talento humano. El uso del certificado sirve como soporte de hoja de vida y ayuda en la consecución de empleo o ascensos laborales, permanencia o reconocimiento en el mundo laboral. Con la Certificación de Competencias Laboral, lograrás

1.1. Objetivo

Contribuir al mejoramiento de la productividad y competitividad de las empresas, a la movilidad y permanencia laboral de los trabajadores, y a su movilidad educativa.

1.2. Principios de ECCL

- **Equidad**: Accesible a toda persona, evitando toda práctica discriminatoria, barreras o restricciones, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos.
- **Imparcialidad**: Está basado en las evidencias requeridas por la Norma de Competencia Laboral (NCL) y los instrumentos que nos envía BNI válidos y confiables.
- **Transparencia**: La información del proceso es clara, precisa y concreta y está disponible para los diferentes actores.

1.3. Características

- **Gratuita:** se fundamenta en que para el candidato no representa pagos en dinero, especie, directos e indirectos al SENA o a las empresas, independientemente de la línea de atención que se establezca.
- **Sistemática:** se ciñe a las fases, requisitos y condiciones establecidas en este Manual y en los referentes de evaluación para la Certificación de Competencias Laborales.
- **Legítima:** se desarrolla por el SENA, entidad que se encuentra facultada legalmente de conformidad con el artículo 19 del Decreto 933 de 2003 compilado en el artículo 2.2.6.3.20 del Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, el cual señala que *"El Servicio Nacional de Aprendizaje, (SENA), regulará, diseñará, normalizará y certificará las competencias laborales".*
- **Práctica:** se centra en la experiencia y experticia que debe demostrar un candidato sin importar la forma o manera de cómo, cuándo y dónde adquirió la competencia.
- **Estandarizada:** la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por fases sistemáticamente determinadas, que comprende desde la planeación hasta la certificación, basada en la mejora continua la cual hace parte del Subsistema de gestión de la calidad del SENA.
- **Válida:** evidencia de que la evaluación mide el conocimiento, desempeño y producto establecidos en el referente de evaluación.
- **Justa:** brinda a todos y cada uno de los candidatos las mismas oportunidades en la valoración de evidencias y certificación.
- **Confiable:** la fase de evaluación mide consistentemente las evidencias que debe demostrar un candidato.

- **Independiente:** el SENA como entidad pública certificadora de competencias laborales establece mecanismos para asegurar la imparcialidad y la independencia entre los actores que intervienen en el proceso.

1.10. Fases del proceso

El proceso se compone de 4 fases: planeación; evaluación; verificación y auditoría; certificación.

1.11. Fase de planeación

Actividades a cargo de SENA que posibilita la ejecución del proceso. Incluye la solicitud de requisitos básicos:

- Fotocopia del documento de identidad
- Constancia laboral mínimo de 6 meses
- Formato de términos y condiciones: "Me comprometo a garantizar la confidencialidad del contenido del cuestionario para la prueba de conocimiento, actuar con responsabilidad y con honestidad en este proceso y evitar fraudes."
- Inscripción al aplicativo

1.12. Fase de Evaluación

- Recolección de los documentos de inscripción.
- Inducción de la norma a trabajar.
- Recolección de evidencias.
- Valoración de evidencias.
- Emisión de juicio y notificación a los candidatos de sus resultados.

1.13. Fase de verificación y auditoria

Entrevista del 20% del grupo evaluado, para verificar la idoneidad del proceso.

1.14. Certificación

Niveles de certificación:

Nivel	Conocimiento	Desempeño	Producto
Básico	30 – 59%	100%	100%
Intermedio	60 – 89%	100%	100%
Avanzado	90 – 100%	100%	100%

Norma regulada solo puede ser certificada en nivel avanzado

1.15. Novedades

- Retiro Voluntario: notificación escrita por parte del candidato.
- Cancelación: sanción con el SENA con inhabilidad para usar los servicios en el futuro (6 meses).

2. Inducción a la norma

Norma Sectorial de Competencia Laboral (NSCL): estándar reconocido a nivel nacional que describe los resultados que un trabajador debe lograr en el desempeño de una función laboral, los conocimientos que aplica y las evidencias requeridas para demostrar su competencia.

NORMA	220201081 Recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental

PROYECTO	

2.3. Metodología Pruebas: Conocimiento, Desempeño, Producto
2.4. Prueba de Oportunidad
6. Cronograma del Proceso de Evaluación

Descripción	FECHA Y HORA
Prueba de conocimiento	25/09/2024-
Prueba de Desempeño	25/09/2024-
Prueba de Producto	25/09/2024
Prueba de oportunidad	26/09/2024

7. Aclaración de dudas y proceso de inscripción de candidato
8. Divulgación otras áreas de competencia laboral

Características de la Evaluación y certificación de Competencias Laborales

CONCLUSIONES

Los candidatos pudieron aclarar todas las dudas sobre el Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, dejando claro las especificaciones sobre las cuales deben presentar las evidencias de conocimiento, producto y desempeño,

Se genero un especial énfasis sobre la Gratuidad del proceso de evaluación y certificación competencias laborales, así como los deberes y derechos como candidatos.

Se realizó la sensibilización en 2 lugares diferentes para completar la cantidad de personas requeridas para aprobar el proyecto.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Entrega de prueba de desempeño y producto	25/09/2024	Candidatos	N/A
Presentación de prueba de conocimiento	25/09/2024	Candidatos	N/A
Presentación de prueba de oportunidad	26/09/2024	Candidatos	N/A

Socialización de resultados	30/09/2024	Evaluador	

OBLIGACION 1

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 202

OBJETIVO (S): Sensibilizacion en la norma de recuperar residuos solidos segun procedimiento de seguridad y normativa Ambiental

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Edwin Perez	80813530				Asesoria Quality	Edwinperez1025300 5mail.com			Edwin Perez
	miguel bardales	15643396				//	Jesicadaniela espitia checa@gmail.			Miguel Diaz
	daniela espitia	1022363640				//	espitia43466gmail			Daniela Espitia
	erika vargas	1233564335				/	vargascruz Erika Loicam@ gmail			Erika Vargas
	Henry Garcia	1077975203				//	Garcia cardenas Henry Andrey@gmail.com			Henry Garcia
	Luz mary	52654258				//				Luz Mary Rubio
	Valentina Vargas	1034659644				//				Valentina Vargas
	~~Valentina~~ Angelica Rodriguez	52971155				/				Angelica Rodriguez
	Ever martinez	82798832				//				
	wendy martinez	1064006505				/				wendy Martinez
	Luisa triana	1077970145				/	—			Luisa Triana
	milena triana	1077968966				//				Milena Triana
	liliana triana	52656637				//				Liliana Triana
	Piedad vargas	13927874				/				
	Silvia [illegible]	79379132				//				

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Scanned with MOBILE SCANNER
Activ
Ve a C

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 11 13 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 202

OBJETIVO (S): Sensibilización en la norma de recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa Ambiental

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jorge Ricaurte	1.000.332698				recuperador cualitivo	cas	3164448433		Jorge
	Carlos Pescador	8728852				recuperador cualitivo	carlospescador476@gmail.com			
	guillerma rod	9810171				recuperador cualitivo	ms9guillerma24@gmail.com			
	[illegible]									
	[illegible]									
	[illegible]	[illegible]								

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

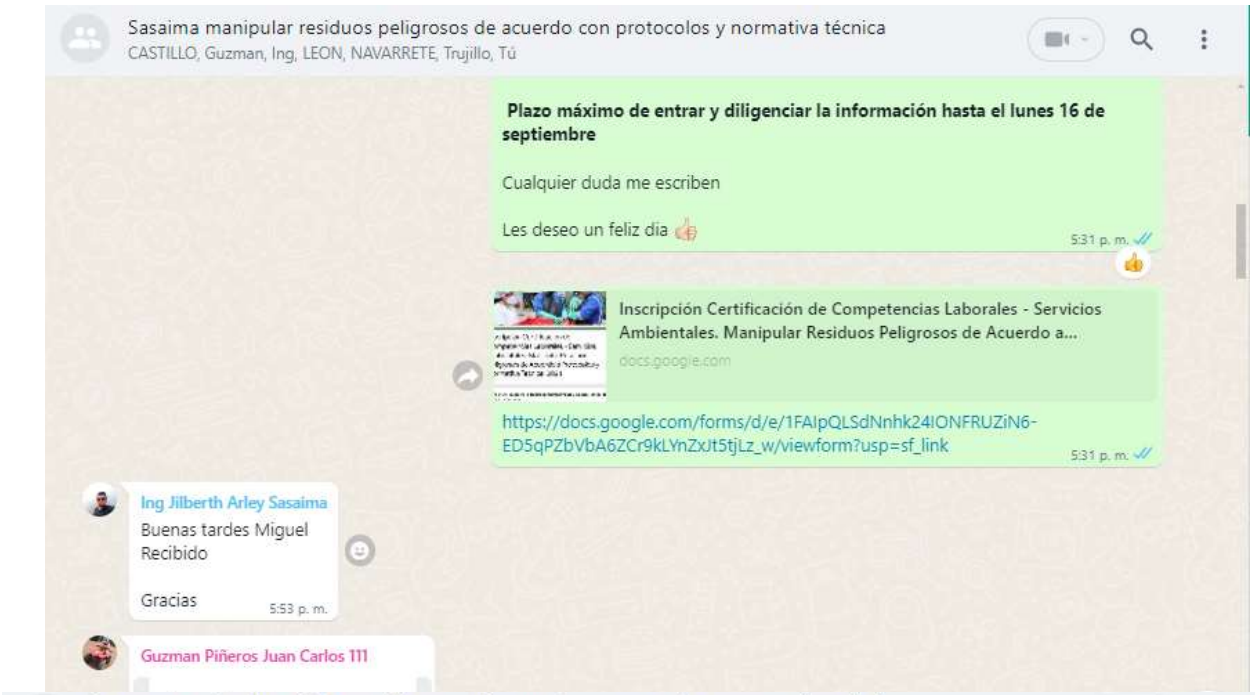
Scanned with MOBILE SCANNER
Activa
Ve a Co

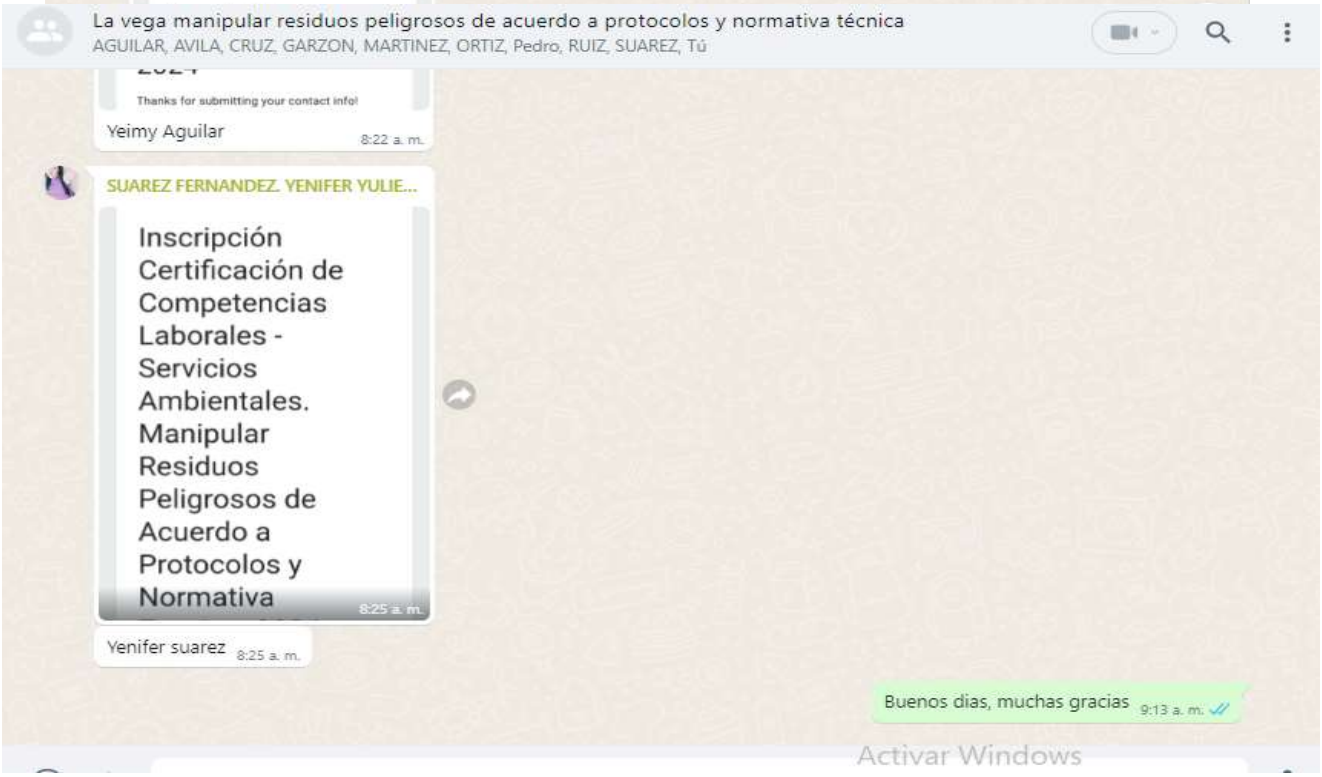
Proceso con el grupo de recuperar residuos aprovechables

2. Nombres y apellidos completos	3.Número de cédula	4.Número telefónico (con WatsApp)	5.Correo electrónico	6.Estado Civil	10.Ciudad y departamento de residenci	13.Indique empresa u organización,asociad	
Nubia Sánchez García	52656856	3107525072	alexansaez2027@gma	Soltero	Villeta Cundinamarca	Empresa Clean House'S	1
Amarilys arias	Ppt 3665186	3108246538	amarilysarias66@gmai	Soltero	Villeta cundinamarca	Clean hause	1
Sol María Rodríguez	1077967011	3045573742	solmariacruz126@gma	Unión Libre	Villeta cundinamarca	CLEAN HOUSE S SAS	D
María luz Bustos Vasquez	21081464	3143806237m	maria236910@gmail.cc	Soltero	Utica cudinamarca	Clean houses	1
Evaristo chito tuquerres	1082772612	3214332362	evaristochitotuquerres	Soltero	Bogotá	Clean Houses	5
Juan Carlos Guzmán piñeros	1070781107	3011543113	tkate4660@gmail.com	Casado	Sasaima cundinamarca	Hospital Hilario lugo	2
Amanda Milena Navarrete Largo	20916775	3123413845	milenanavarrete1982@	Soltero	Sasaima C/marca	Hospital Hilario Lugo	1
Carmen Cecilia León Rodriguez	20914277	3193530657	carmenzaleon09@gma	Soltero	Sasaima, Cundinamarca	E.S.E. Hospital Hilario Lugo	
Jilbert Arley Torres Ardila	1.023.015.793	3126263527	jtorresardila96@gmail.(	Soltero	Fusagasuga, Cundinamarca	E.S.E. Hospital Hilario Lugo	
María idaly castillo castillo	20915967 Sasaima cu	3115371319	castillomarica1970@gc	Casado	Cundinamarca	Hospital Hilario Lugo sasaima	3
Carmenza Trujillo Bermudez	52656548	3213318489	trujillocarmensa841@g	Soltero	Sasaima, Cundinamarca	E.S.E. Hospital Hilario Lugo	
SATURIA MELO RAMIREZ	21086901	3102741674	saturiameloramirez@gı	Soltero	VERGARA	ESE HOSPITAL SANTA BÁRBARA DE VER	3
GISELA MENDIGAÑO BUSTOS	21088320	33213358940	giselamendigano8@gm	Soltero	VERGARA	ESE HOSPITAL SANTA BARBARA	3
Sandra Milena Ruiz Pineda	1093213113	3215056462	lm1217061@gmail.com	Casado	La vega Cundinamarca	ISG	A
Karla Jimena Ledezma Chalacan	1061811925	3151560000	karla.jimena.ledezma1(	Soltero	Popayán/ cauca	Acueducto y alcantarillado de Popayán	1
Liliana Patricia Torres Narvaez	36642521	3103473572	lilianatnarvaez@gmail.(	Casado	Mosquera cundinamarca	ESE Centro de Salud San José de Nimaima	5
Maria delcarmen Fomeque palacio	20705838	3213215037	fomeque.maria16@gm	Unión Libre	Nimaima cundinamarca .	Ése centró de salud san jose nimaima	3
Ángela Beatriz Algecira Ahumada	20774904	3107736848	algecira02@gmail.com	Soltero	Villeta	Clean house"s	2
Yorladys Cardona Franco	20401279	3022012830	yorladysjonhcardona@	Separado	Villeta cundinamarca	CLEAN HOUSES	2
Yeimy Andrea Martínez Manjarrés	33378617	3213957061	alangel132@gmail.com	Soltero	La Vega, Cundinamarca	ISG Service S.A.S	1
Emilce guerrero guerrero	20.705.859	3134304180	emilce123pn@gmail.co	Unión Libre	La peña cundinamarca	CLEAN HOUSE S	
Gema Yaneth Mahecha Martínez	52656190	3123654873	gemamahecha49@gm	Soltero	Villeta Cundinamarca	Clean HOUSE'S	8

	2. Nombres y apellidos completos	3.Número de cédula	4.Número telefónico (con WatsApp)	5.Correo electrónico	6.Estado Civil	10.Ciudad y departamento de residenci	13.Indique empresa u organización,asociad	14.Tiempo de experiencia en manipular resi
23	Gema Yaneth Mahecha Martínez	52656190	3123654873	gemamahecha49@gm	Soltero	Villeta Cundinamarca	Clean HOUSE'S	8 años 8 meses
24	Nora solano	37708323	3114860635	solanochaconnora@gr	Soltero	Villeta cundinamarca	CLEAN HOUSE	Dos años
25	Maria fernanda moreno cepeda	1.077.969.087	3219655455	mariafmc2407@gmail.c	Soltero	Villeta cundinamarca	Clean Houses	2 años y 14 meses
26	Nancy Johana Ortiz Gutierrez	1074185270	3014135438	njortiz75@gmail.com	Unión Libre	La Vega cundinamarca	ISG	2 años
27	Leidy Brillit Avila Guzmán	1072466009	3138218137	leidybrigitha@gmail.cor	Unión Libre	Nocaima Cundinamarca	I.S.G	Dos años
28	Luz Marina camargo posada	25221888	3118678617	camargoluzmarina10@	Unión Libre	Villeta cundinamarca	Clean houses	6 años con 10 meses
29	Yeimy Cecilia Aguilar Pardo	1002687319	3228300919	yeimysitaaguilar1002@	Soltero	La vega	ISG	6 meses
30	Yuri alexandra garzon marin	1070945829	3124989972	yurimarin1286@gmail.c	Soltero	La vega cundinamarca	ISG services	18 meses
31	Yenifer Yulieth Suárez Fernandez	1070982518	3222418124	yuliethfernandez1029(	Soltero	La Vega Cundinamarca	Isg	9 meses
32	Dania yirley cruz pedraza	1007559908	3213379048	yirleypedraza09@gma	Soltero	La vega cundinamarca	Servicios generales	9 meses
33	Evelia barragan bustos	20843396	3142139697	monika9306@hotmail.c	Casado	Quebradanegra cundinamarca	Clean house	3 años
34	Nasly May Beltran Bedoya	1040180253	3102659872	maydadike2307@gmail	Unión Libre	Sasaima Cundinamarca	Clean Hause's	11 años
35	Maria Cristina Garcia	52655571	3132056753	gaitanmariacristina@1(	Unión Libre	Cundinamarca	Clean Houses	3 años
36	Claudia liliana nuñez Jaramillo	38071050	3183726870	estivensogamoso88@(	Soltero	Villeta cundinamarca	Clean house's	9 años
37	Luz Mariela Rincón Beltrán	52657160	3102609650	luzmarielarincon1984@	Casado	Villeta Cundinamarca	Clean House's	12 años
38	Katherine Dayana Calderón Murcia	1007560104	3204208461	khatacalderon@gmail.c	Soltero	Villeta cundinamarca	Hospital Salazar villeta	2 meses
39	Pedro Pablo Farias Maldonado	80023894	3178394579	peterpfm@gmail.com	Casado	Bogotá - Cundinamarca	CLEAN HOUSES SAS.	3 años
40	Gloria lucia Mora gomez	52656045	3245163360	glorialucmora@gmail.c	Unión Libre	Municipio villeta	Empresa clean house, s3	3 años 7 meses
41	Claudia patricia Rodriguez cruz	3214243190	3214243190	rodriguezclaudia1174(	Soltero	Villeta cundinamarca	Clan house	3 años
42	Lindeyi Andrea Salgado Rico	1077973868	3132318500	salgadoricolindeyiandr	Soltero	Villeta Cundinamarca	Clean houses	1 año
43	pedro alejandro rojas	1070707434	3118421817	pedro.rojas.hernandez	Unión Libre	la vega cundinamarca	e.s.e hospital de la vega	buena







Grupos de la norma de manipular residuos peligrosos

Obligación 2



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 09 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 2024

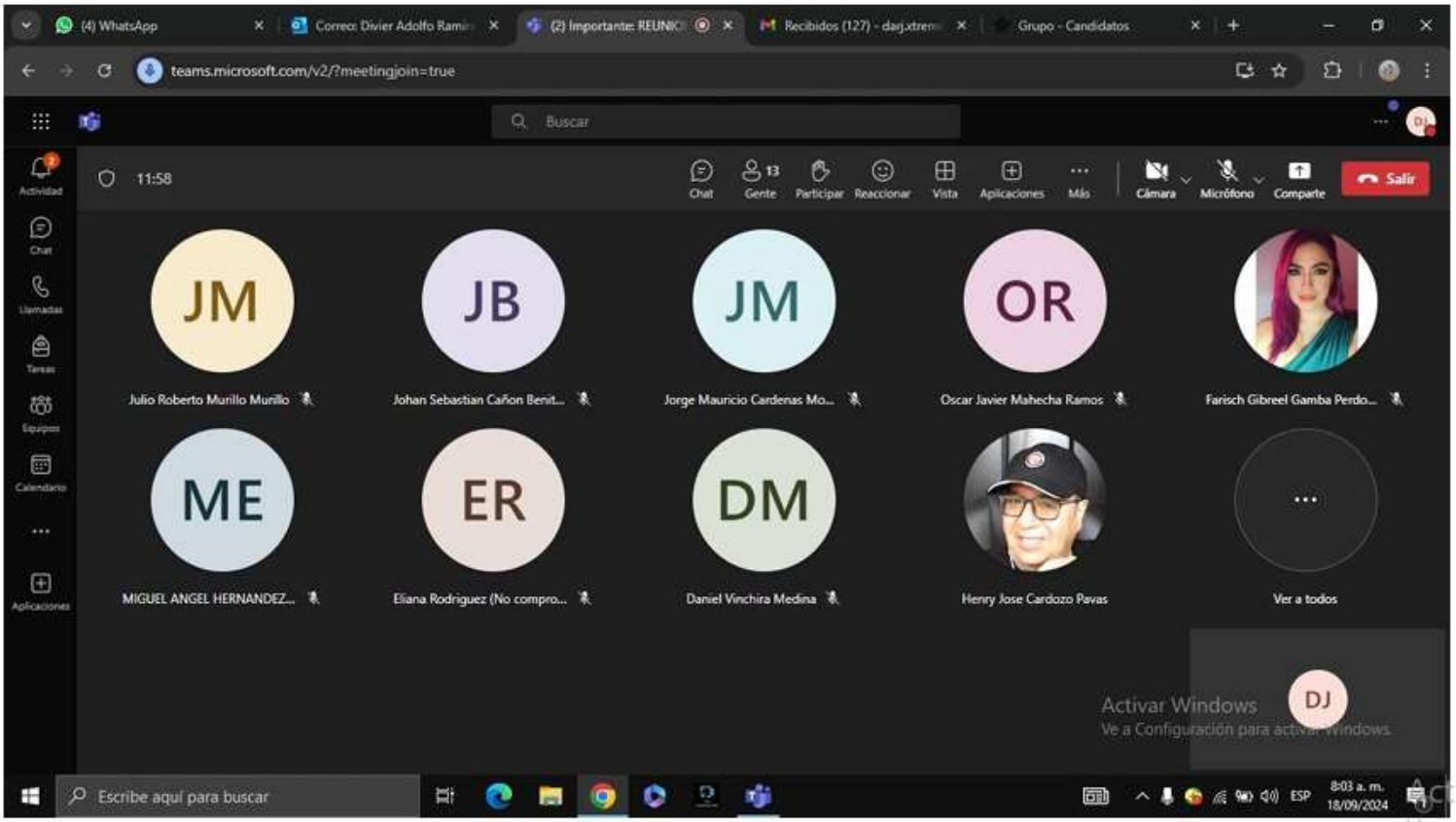
OBJETIVO (S): Socialización del proceso ECCL junto con el Dinamizador. Metas - Avance de cada Area.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jony Cardenas	1093165100		X		Eccl	yucardenas@sena.edu.co	3204175430		
	Miguel Hernandez	1070984866		X		ECCL	ahernandez20@sena.edu.co	312Horoke		
	David Cardenas	1069305532		X		Eccl	Jdcontreras@sena.edu.co	3127637255		
	Daniel Vinchira	1018487930		X		ECCL	dvinchira@sena.educo	3206823565		
	Sebastian Cañas	1016023447		X		ECCL		3104965787		
	Eliana M Rodriguez	21114071		X		ECCL	#endriguez@sena.edu.co	3114557240		
	Esmeralda Olaya	35334372		X		ECCL	eolaya@sena.edu.co	3133900571		
	Julio E. Murillo M	17385724		X		Eccl	Jemurillom@	3103896764		
	Oliver Ramirez	1077464479		X		ECCL Tolima		3128	N/A	
	Oscar Maheca	1077926076		X		ECCL Tol		3213577956		
	Diomar Pinilla	1077989059		X		ECCL		3215		
	Amilcar Blanco	5290473				Monitores	@gmail.com	3		
	Hugo Alberto	7718	X			Eccl		301		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

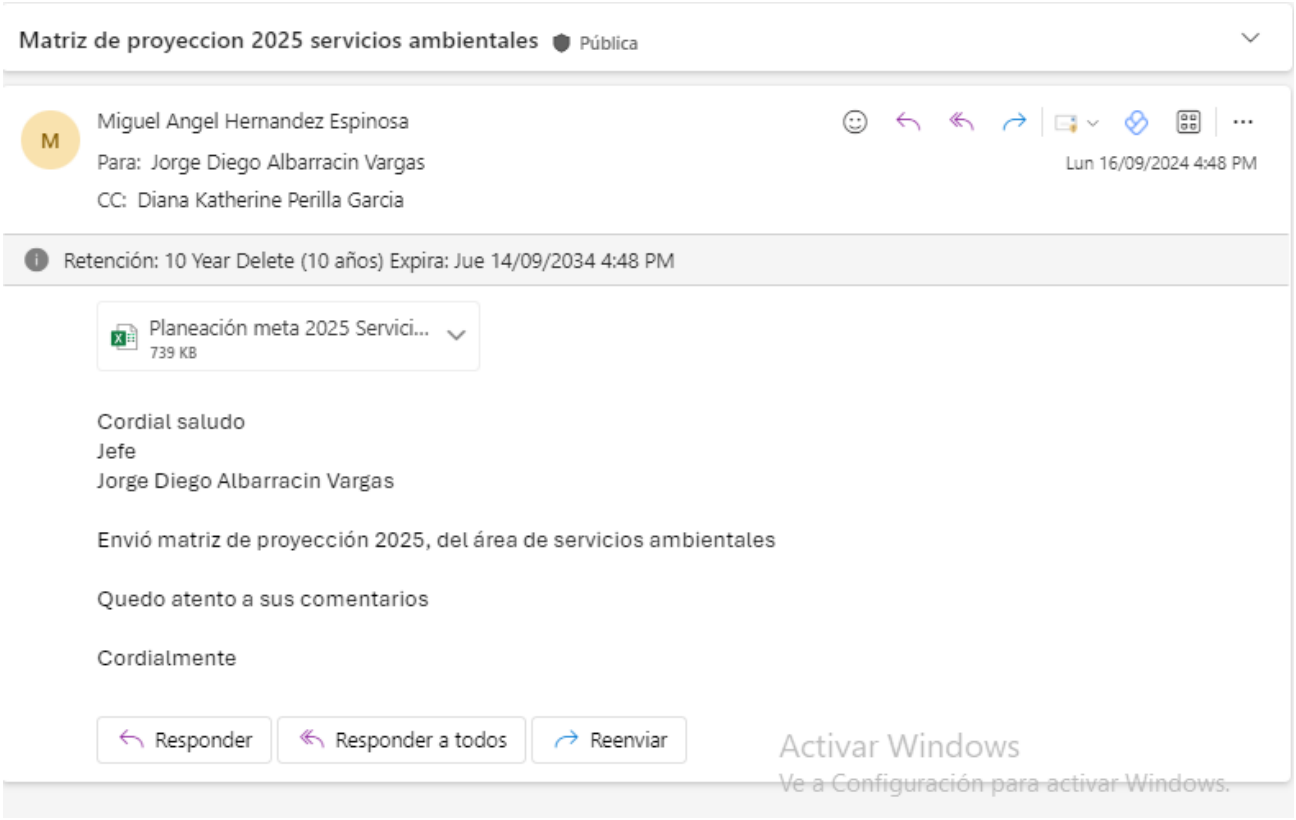
GOR-F-085 V02

Participación en la reunión de presentación del área clave ante y metas ante el nuevo dinamizador.; 09/09/2024.



Participación en la reunión con el equipo de construcción de instrumentos de la Dirección Regional de SENA. 18/09/2024

OBLIGACION 6



Envió de matriz de proyección de metas para la vigencia 2025, área clave servicios ambientales

OBLIGACION 10

El cargue se información se realizará la próxima semana al one drive